

Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 900-D-FLCH-16

Lima, 5 de diciembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10232-FLCH-2016 relativo al acuerdo de colaboración institucional entre la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús "LOS HUÉRFANOS".

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 146/FLCH-EPCR/2016 el Arq. Martin Fabbri García, Director de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, remite para su aprobación el acuerdo colaboración institucional entre la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús "LOS HUÉRFANOS";

Que dicho acuerdo tiene como propósito desarrollar actividades en favor de la educación de los futuros conservadores del patrimonio peruano y la proyección de cultura, el cual permitirá que los estudiantes realicen visitas técnicas y talleres de capacitación que mejoren la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; y,

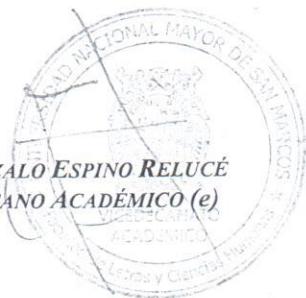
En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el ACUERDO COLABORACIÓN INSTITUCIONAL entre la ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN de la FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS y la PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS "LOS HUÉRFANOS".
- 2.º **ENCARGAR** a la Escuela Profesional de Conservación y Restauración y a la Dirección Administrativa el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO ACADÉMICO (e)



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUINA
DECANO



/mder.